



ACUERDO N° MS-DM-MGG-5647-2023
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública; contrato de Fideicomiso 872, programa 630-00, subpartida, 10504 y el “Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes para funcionarios públicos” emitido por la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que del 06 al 08 de diciembre de 2023, se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, las actividades denominadas:

- ✓ *“LIX Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA).”*
- ✓ *Foro de VIH Centroamérica y República Dominicana “Sumando esfuerzos para acabar con las desigualdades y alcanzar el fin del VIH como amenaza de salud pública.*
- ✓ *Foro PPT COMISCA El Salvador.*
- ✓ *Agenda cultural PPT COMISCA El Salvador.”*

2° El Foro de VIH tiene por objetivos elevar el perfil político del VIH en la región, para promover mayores esfuerzos para el logro de las metas 95’, 95’, 95’, que acelere el control de la epidemia; promover las intervenciones que permitan avanzar hacia una respuesta sostenible, técnica, financiera y política; analizar el estado de situación de la migración en la región, y los factores que pueden estar impactando en la epidemia del VIH, para justificar el desarrollo de propuestas regionales en respuesta; promover el fortalecimiento de las intervenciones de VIH con una perspectiva de derechos humanos; y propiciar las condiciones para el replanteamiento de la ruta para el logro de la sostenibilidad a partir del análisis conjunto y compromisos compartidos de diferentes actores involucrados. Así mismo,

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



durante la Gira de campo PPT COMISCA ESV, la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Ministros brinda a las autoridades la oportunidad de conocer de primera mano el sistema de salud salvadoreño por medio de la visita a hospitales y establecimientos de salud del país, por lo que la participación de la Licda. Sara Pérez Salas, Directora del Despacho Ministerial, es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Licda. Sara Pérez Salas, cédula de identidad N° 4-0182-0319, Directora del Despacho Ministerial, para que asista y participe en las actividades denominadas: *“LIX Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), Foro de VIH Centroamérica y República Dominicana Sumando esfuerzos para acabar con las desigualdades y alcanzar el fin del VIH como amenaza de salud pública, Foro PPT COMISCA El Salvador, Agenda cultural PPT COMISCA El Salvador”*, que se llevarán a cabo del 06 al 08 de diciembre de 2023, en San Salvador, El Salvador.

Artículo 2.- Los gastos del viaje de la funcionaria, por concepto de tiquete aéreo, serán financiados por el Contrato Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR, Programa 630-00, subpartida 10503, los gastos por alimentación, hospedaje y transporte terrestre serán financiados por presupuesto de Fideicomiso 872, MS-CTAMS-BNCR, Programa 630-00, subpartida 10504, viáticos al exterior por la suma de \$ 862,40, así mismo por concepto de taxis la suma de \$100; montos sujetos a liquidación.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en las actividades, esta devengará el 100% de su salario.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 05 de diciembre y regresando el 09 de diciembre del 2023.

Artículo 5.- Rige a partir del 05 al 09 de diciembre de 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

| | |
|---------------|----------------------------|
| | |
| Elaborado por | VB Directora Jurídica a.i. |

Ficha: 23-1766

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr